



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

**Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira**

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

**TOMO CLXXXIII**

Morelia, Mich., Jueves 31 de Agosto de 2023

**NÚM. 71**

### CONTENIDO

#### SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

##### DE LO CIVIL

##### AD-PERPETUAM

Carlos Pérez Moscosa.....	1
Jerónimo Nieto Arriaga.....	2
Ramón González Guzmán.....	2
Neolando Pérez Obiedo.....	2

##### AVISOS FISCALES

Melanea Gaona Mejía.....	3
María Celia García Boyzo.....	3
María de la Luz García García.....	4
Ma. de la Luz Macías Fabian.....	4

##### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Maravatío, Michoacán.

CARLOS PÉREZ MOSCOSA, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 685/2023, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio, respecto de la totalidad del predio urbano, ubicado en Cuartel Sexto de la tenencia de San Pedro Tarímbaro, tenencia San Pedro Tarímbaro, (sic)municipio de Talpujahua, Michoacán.

Medidas y colindancias:

Al Noreste. 18.45 metros, 41.78 metros, 29.44 metros, 89.67 metros, con Ángel Mondragón Mora.

Al Sureste. 12.46 metros, 42.07 metros, 28.26 metros, 30.81 metros, 14.90 metros, 8.90 metros, 6.86 metros, 23.38 metros, 24.45 metros, 23.22 metros, 36.14 metros,

**Responsable de la Publicación**  
Secretaría de Gobierno

#### DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo**  
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

**Secretario de Gobierno**  
Lic. Carlos Torres Piña

**Directora del Periódico Oficial**  
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 33.00 del día

\$ 43.00 atrasado

**Para consulta en Internet:**

[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

**Correo electrónico**

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

47.72 metros, dan como resultado 299.17 metros, con Domingo Pérez Escutia, Adelino Pérez Maya y Ma. Leonor Pérez Maya.

Al Suroeste. 60.17 metros, con Porfirio Moscota Valdez.  
Al Noroeste 24.91 metros, 11.36 metros, 21.88 metros, 16.95 metros, 65.30 metros, 5.07 metros, 4.04 metros, 22.77 metros, 13.36 metros, 9.06 metros, 9.16 metros, 18.99 metros, 23.58 metros, que la suma dan como resultado 246.43 metros, con Álvaro Pérez Moscota.

Con una superficie de 01-87.91.04 hectáreas.

Atento a lo anterior, se convoca a personas que se crean con derecho, pasen a oponerse al presente trámite dentro del término de Ley.

Maravatío de Ocampo, Michoacán, a 20 veinte de julio de 2023 dos mil veintitrés.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Jessica Rodríguez Benítez.

40103157070-25-08-23

71

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Maravatío, Michoacán.

#### CONVOCANDO OPOSITORES.

Con fecha 21 veintiuno de julio del año 2023, se admitieron las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 711/2023, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, promueve JERÓNIMO NIETO ARRIAGA, respecto de un predio urbano ubicado en camino tenencia de Santa María de los Ángeles, tenencia de Santa María de los Ángeles (sic) municipio de Tlalpujahua, Michoacán, con las siguientes medidas y linderos:

Al Norte. con 48.53 metros, con Agustín Hernández Maya.  
Al Poniente. 130.80 metros, con Prócoro Hernández Téllez y Virgilio Ruiz Rangel.  
Al Sur. 81.79 Dominga Ruiz Soto.  
Al Oriente. 98.19 con Consuelo Hernández Maya.

Con superficie de 00-80-73.98 Has.

Convóquese a opositores a la tramitación de las presentes diligencias mediante la publicación de un edicto por el término de Ley.

Maravatío, Michoacán, a 21 veintiuno de julio del año 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Marco Polo Fonseca Méndez.

40003156350-25-08-23

71

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Sahuayo, Michoacán.

Sahuayo, Michoacán, 16 de agosto de 2023.

Por este conducto, hago de su conocimiento que, con esta fecha, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio quedando registradas con el número 430/2023, promovidas por RAMÓN GONZÁLEZ GUZMÁN, respecto del inmueble siguiente:

Predio urbano y la finca en éste construida, ubicado en la calle Aquiles Serdán número ochocientos noventa y uno, colonia Centro, manzana 09 nueve, zona 0 cero, etapa uno, de la población de Briseñas, Michoacán, inmueble que tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 22.00 metros, y linda con Ramón Barajas Ortiz.  
Al Sur. 22.00 metros, y linda con José Librado Godínez González.  
Al Oriente. 14.00 metros, con calle Aquiles Serdán.  
Y al Poniente. 14.00 metros, con Teresita de Jesús Hernández Arizaga.

Con una extensión superficial de 308 metros cuadrados.

Hágase la publicación del presente edicto en el Periódico Oficial del Estado y estrados de este Juzgado, convocando a personas que se crean con derecho a oponerse a la tramitación de dichas diligencias, para que lo hagan dentro del término de diez días hábiles, término que empezará a contar al día siguiente de la publicación del presente edicto.

El Secretario de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Lic. Emigdio Zepeda Mendoza.

40103157776-25-08-23

71

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zitácuaro, Michoacán.

Con esta fecha se tuvo a NEOLANDO PÉREZ OBIEDO, promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria Civil, Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuum para suplir título escrito de dominio, dentro del expediente número 143/2023, respecto de predio urbano ubicado en el lote 27 veintisiete en calle sin nombre y sin número de la colonia Héroes Ferrocarrileros de esta ciudad de Zitácuaro, Michoacán, mismo que cuenta con una extensión superficial de 371.93 trescientos setenta y uno punto noventa y tres metros cuadrados.

Con las medidas y colindancias siguientes:

Al Noreste. mide 15.30 quince punto treinta metros, con camino de acceso.

Al Sureste. mide 27 veintisiete metros, con lotes veintiuno y ocho.

Al Suroeste. mide 13.10 trece punto diez metros, con lote número ocho.

Y al Noroeste. mide 33 treinta y tres metros, con el lote dieciocho.

Expido el presente para su publicación en los estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, con el fin de que las personas que se estimen con derecho al inmueble, lo deduzcan dentro del término de 10 diez días hábiles siguientes a su publicación.

Zitácuaro, Michoacán, a 23 de marzo de 2023.- Atentamente.- el Secretario del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Julio César Solorio Camarena.

40103158552-28-08-23

71

**AVISO FISCAL**

H. Ayuntamiento Constitucional de Morelia, Michoacán.

**SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.**

PI. 227/2022

Se hace del conocimiento del público en general, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 128 de la Ley de la Función Registral y Catastral del Estado de Michoacán de Ocampo, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará a partir de la publicación.

El C. MELANEA GAONA MEJIA, presentó ante el Instituto Registral y Catastral, manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Estado, el cual dice adquirió por compra-venta que le hizo el C. Mariela Lopez Gaona, predio urbano, ubicado en la avenida 8 de Diciembre sin número del poblado de la Concepción, municipio de Morelia, Michoacán, según inspección ocular realizada por el Departamento Técnico de la Dirección de Catastro, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 20.52 mts., con Rigoberto Figueroa Santoyo.

Al Sur. 20.30 mts., con avenida 8 de Diciembre.

Al Oriente. 48.54 mts., con Isabel Santillan.

Al Poniente. 56.38 mts., con Alvaro Calderón Gonzalez.

Según avalúo de fecha 07 de julio de 2023, tiene una superficie de 1,079.71 m2. y se le asignó un valor catastral de \$276.313.00 (Doscientos setenta y seis mil trescientos trece pesos 00/100 M.N.).

Morelia, Mich., a 10 de julio de 2023.

Atentamente.- Lic. Sergio Arturo Calvillo Corral.- Director de Catastro.

El suscrito, Secretario del Ayuntamiento Constitucional de Morelia, Michoacán, certifica, que el presente aviso, será público a partir de la presente fecha y por el término de Ley.

Morelia, Michoacán, a 03 de agosto de 2023.- C.P. Yankel Alfredo Benítez Silva.- Secretario del Ayuntamiento de Morelia, Mich.

44000228486-25-08-23

71

**AVISO FISCAL**

H. Ayuntamiento Constitucional de Morelia, Michoacán.

**SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.**

PI. 061/2022

Se hace del conocimiento del público en general, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 128 de la Ley de la Función Registral y Catastral del Estado de Michoacán de Ocampo, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará a partir de la publicación.

La C. MARÍA CELIA GARCÍA BOYZO, presentó ante el Instituto Registral y Catastral, manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Estado, el cual dice adquirió por compra-venta verbal que le hizo el C. Ernesto Hidalgo Calderón, predio rústico denominado "La Meza" ubicado en el poblado Cuto de La Esperanza, Municipio de Morelia, Michoacán, según inspección ocular realizada por el Departamento Técnico de la Dirección de Catastro, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 42.00 mts., con Ernesto Hidalgo Calderón.

Al Sur. 39.90 mts., con Cesar Bedolla Alejos.

Al Oriente. 44.95 mts., con Ambrocio García Pérez.

Al Poniente. 40.00 mts., con calle sin nombre.

Según avalúo de fecha 20 de septiembre de 2022, tiene una superficie de 00-17-03.23 Has. y se le asignó un valor catastral de \$1,155.00 (Mil ciento cincuenta y cinco pesos 00/100 M.N.).

Morelia, Mich., a 23 de noviembre de 2022.

Atentamente.- Lic. Sergio Arturo Calvillo Corral.- Director de Catastro.

El suscrito, Secretario del Ayuntamiento Constitucional de Morelia, Michoacán, certifica, que el presente aviso, será público a partir de la presente fecha y por el término de Ley.

Morelia, Michoacán, a 30 de noviembre de 2022.- C.P. Yankel Alfredo Benítez Silva.- Secretario del Ayuntamiento de Morelia, Mich.

44150226343-25-08-23

71

#### AVISO FISCAL

H. Ayuntamiento Constitucional de Morelia, Michoacán.

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

PI. 063/2023

Se hace del conocimiento del público en general, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 128 de la Ley de la Función Registral y Catastral del Estado de Michoacán de Ocampo, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará a partir de la publicación.

EIC. MARÍA DE LA LUZ GARCIA GARCIA, presentó ante el Instituto Registral y Catastral, manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Estado, el cual dice adquirió por compra-venta que le hizo el C. Cesar Bedolla Alejos, una fracción de predio rústico denominado "La Meza" ubicado en la población de Cuto de la Esperanza, municipio de Morelia, Michoacán, según inspección ocular realizada por el Departamento Técnico de la Dirección de Catastro, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 41.60 mts., con propiedad de Ernesto Hidalgo Calderón.

Al Sur. 39.68 mts., colindando con propiedad de Cesar Bedolla Alejos.

Al Oriente. 45.35 mts., con calle de su ubicación.

Al Poniente. 33.72 mts., con propiedad de María Celia García Boizo.

Según avalúo de fecha 24 de marzo de 2023, tiene una superficie de 00-15-73.14 Has. y se le asignó un valor catastral de \$1,245.00 (Mil doscientos cuarenta y cinco pesos 00/100 M.N.).

Morelia, Mich., a 14 de junio de 2023.

Atentamente.- Lic. Sergio Arturo Calvillo Corral.- Director de Catastro.

El suscrito, Secretario del Ayuntamiento Constitucional de Morelia, Michoacán, certifica, que el presente aviso, será público a partir de la presente fecha y por el término de Ley.

Morelia, Michoacán, a 29 de junio de 2023.- C.P. Yankel Alfredo Benítez Silva.- Secretario del Ayuntamiento de Morelia, Mich.

40103156611-25-08-23

71

#### AVISO FISCAL

H. Ayuntamiento Constitucional de Cherán, Michoacán.

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

Se hace del conocimiento del público en general, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 128 de la Ley de la Función Registral y Catastral del Estado de Michoacán de Ocampo, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará a partir de la publicación.

El C. MA. DE LA LUZ MACIAS FABIAN, presentó ante el Instituto Registral y Catastral, manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Estado, el cual dice adquirió por compraventa que le hizo el C. Rosa Huaroco Pañeda y Erasmo Macias Fabian, predio urbano ubicado en calle Galeana sin número, del barrio Tercero de la población de Cherán, Michoacán, según inspección ocular realizada por personal adscrito a la Receptoría de Rentas Cherán, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 22.00 mts., con Angelita Rosas Felipe.

Al Sur. 22.40 mts., con Jose Luis Macias Rosas.

Al Oriente. 05.00 mts., con Luz Ma. del Monte Carmelo Macias Rosas y/o Ma. de la Luz Macias Rosas, actualmente Magdalena Guerrero Ziranda.

Al Poniente. 05.00 mts., con calle Galeana de su ubicación. Según avalúo de fecha 08 de agosto de 2022, tiene una superficie de 110.00 m2. y se le asignó un valor catastral de \$278,330.00.

Cheran, Mich., a 10 de agosto de 2022.

Atentamente.- Lic. Liliana Guadalupe Valdez Torres.- Receptora de Rentas.

El suscrito, Concejero de Enlace del Gobierno de la Comunidad Indígena de Cherán, Michoacán, certifica, que el presente aviso, será público a partir de la presente fecha y por el término de Ley.

Cheran, Michoacán, a 10 de agosto de 2022.- Prof. Reynaldo Duran Velazquez.- Concejero de Enlace de Cherán, Mich.

40103154252-23-08-23

71